



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

# Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



## Resumen Informativo

Jueves, Marzo 05, 2015.

**Remiten juicios de impugnación de Garrigós y Miranda a sala superior.-** El magistrado presidente del Tribunal Estatal Electoral (TEE), Hertino Avilés Albavera, confirmó que el juicio de protección a los derechos político-electorales del ciudadano que promovieron los diputados, Manuel Martínez Garrigós y Alfonso Miranda Gallegos, fue remitido a la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación.

El impartidor de justicia reveló que uno de los principales motivos para que los magistrados electorales de Morelos remitieran dicho recurso ante el órgano electoral federal, fue para evitar alguna violación a los derechos políticos electorales de ambos funcionarios públicos.

“El juicio ciudadano fue reencausado para que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pueda conocer del asunto, en particular porque dentro de los conceptos de violación se hacía referencia de las impugnaciones de la sentencia dictada por el TEE, así que nosotros mismos no podemos conocer sobre nuestros propios actos, por eso se remitió a la Sala Superior”. Avilés Albavera indicó que el día de ayer, una vez que realizaron el trámite legal de terceros interesados y la publicación de estrados del expediente, los magistrados electorales remitieron el juicio de protección a los derechos político-electorales del ciudadano, al Poder Judicial de la Federación, por lo que será dicha instancia quienes resuelvan el dictamen. En ese sentido, dijo que actualmente no existe un plazo para emitir una resolución del recurso de impugnación que emitieron la semana pasada los legisladores locales, Alfonso Miranda Gallegos y Manuel Martínez Garrigós, en razón al análisis del fuero

**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Página 1**

Cuernavaca, Morelos a; 5 de Marzo del 2015.  
Comunicación Social.

2015, "AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN".



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

## Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



constitucional de los servidores públicos. “No hay un plazo debido a que éste no es un juicio ciudadano que esté involucrado, específicamente sobre la materia electoral, sobre el proceso electoral específicamente en el momento, así que no hay un tiempo como tal para la resolución”, detalló. Es de recordar que durante la semana pasada, los diputados locales, Alfonso Miranda Gallegos y Manuel Martínez Garrigós, interpusieron un juicio de protección a los derechos político-electorales del ciudadano ante el Tribunal Estatal Electoral (TEE), en donde en breve podrían resolverlo, a fin de analizar minuciosamente si cuentan con fuero constitucional que los ampare para evitar que sean investigados por la Fiscalía General del Estado (FGE). La Fiscalía General del Estado solicitará al juez de control la formulación de imputación para que ambos diputados sean notificados y acudan a la Fiscalía a comparecer. ([www.elregionaldelsur.com](http://www.elregionaldelsur.com); por Erick. A. Juárez)

**Iniciarán campaña “Ni un voto a candidatos del PRD”.-** Transportistas, trabajadores sindicalizados de los Servicios de Salud Morelos (SSM), comerciantes y ciudadanos solidarios, adelantaron que iniciarán una campaña para promover “ni un solo voto a los candidatos del PRD”, durante la marcha que protagonizaron ayer para exigir un alto a imposición de proyectos y a la persecución de líderes sociales. Ayer por la mañana, miles de transportistas se dieron cita en la Fiscalía General del Estado y partieron pasadas las 10 de la mañana, recorriendo las principales calles de la ciudad donde mostraron su descontento con el gobierno que encabeza Graco Ramírez. Entre los reclamos figuró la imposición de proyectos como el Morebús, la remodelación del Centro Histórico, los abusos contra los trabajadores del Sector Salud y las investigaciones extrajudiciales en contra de los distintos líderes sociales para crearles delitos. ([www.elregionaldelsur.com](http://www.elregionaldelsur.com); por Estrella Pedroza)



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

## Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



**Violentados, derechos políticos de las mujeres.-** Durante la sesión solemne del Parlamento de la Mujer 2015, feministas reprocharon a los legisladores y legisladoras la intención de violentar los derechos políticos de las mujeres y lamentaron que a más de dos años de haber tomado el cargo aún no se garantice el derecho a una vida libre de violencia y la legalización de la interrupción del embarazo. Mientras trascurrían los pronunciamientos dirigidos a hacer valer la reciente reforma a la Ley Electoral que establece el derecho a la paridad de género”, un grupo de activistas de distintas organizaciones protestó de manera pacífica. Con pancarta en mano, en la que se podía leer “sin mujeres la democracia no va” y sosteniendo una balanza en mano “representando la justicia”, reclamaron que los 21 diputados y diputadas que emitieron y votaron por un punto de acuerdo en contra de la paridad de género. ([www.elregionaldelsur.com](http://www.elregionaldelsur.com); por Estrella Pedroza)

**Alfonso Miranda se “entrega voluntariamente” a la Fiscalía.-** Luego de haber presentado su licencia de separación del cargo como diputado local, Alfonso Miranda Gallegos acudió la tarde de ayer a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE) para "entregarse voluntariamente", con la finalidad de que se le inicie su proceso penal por el delito de ultrajes, abuso de autoridad y amenazas en agravio de cuatro agentes de la Policía de Investigación Criminal (PIC) adscritos a la zona sur del estado. En entrevista, el legislador con licencia, aseguró que se fue a entregar de manera voluntaria porque teme ser objeto de la "fabricación de algún delito" y también fue porque necesita frenar los señalamientos que hay en su contra de su supuesto nexos con el crimen organizado, luego de mencionar que para Miranda Gallegos dichos señalamientos han dañado a su familia y amigos. ([www.elregionaldelsur.com](http://www.elregionaldelsur.com); por Erick. A. Juárez)

**Presume Manuel Martínez Garrigós triunfo jurídico.-** El diputado local independiente, Manuel Martínez Garrigós, afirmó que la suspensión provisional

---

**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Página 3**

Cuernavaca, Morelos a; 5 de Marzo del 2015.  
Comunicación Social.

2015, "AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN".



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

# Tribunal Electoral del Estado de Morelos

## 2014-2015



otorgada a su favor esta semana por la justicia federal, es “un gran triunfo jurídico” porque establece que “no hay dos fueros, uno local y otro federal, sino simplemente hay uno” y “los diputados tenemos fuero”. Agregó que a nivel personal el caso es un triunfo jurídico que se suma a la resolución del **Tribunal Electoral del Estado de Morelos**, derivada de un juicio de protección de los derechos políticos y ciudadanos que solicitaron él y el diputado Alfonso Miranda Gallegos, luego de que la Fiscalía General del Estado había solicitado someter a ambos a juicio político. ([www.elregionaldelsur.com](http://www.elregionaldelsur.com); por Redacción)

**Registra PAN su plataforma electoral 2015 ante el Impepac.-** Acción Nacional se convirtió en el primer partido político que registró su Plataforma Electoral Local armonizada con la Federal ante el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), en la que destacó su presidente Óscar Velasco Cervantes, la inclusión de las propuestas de militantes y ciudadanos para fortalecer las candidaturas a fin de obtener excelentes resultados en estas elecciones constitucionales intermedias en la entidad. El líder blanquiazul destacó que su Plataforma Política es un documento enriquecido, ya que también cuenta con la opinión de los militantes del partido, demostrando con ello que además de tener buenos candidatos, se tienen buenas propuestas para que la ciudadanía pueda votar por el PAN en el proceso electoral de junio. ([www.elregionaldelsur.com](http://www.elregionaldelsur.com); por Gerardo Suarez)

### Géneros de opinión

#### Observador político/El PRD, el escorpión y la rana

El pasado martes, en las instalaciones del CDE del PRD, se reunieron los representantes de las diferentes expresiones de este instituto político. Todos, sin excepción, líderes con licencia entre ellos, José Luis Correa Villanueva, Óscar Rosas, Rodrigo Gayosso Cepeda, Anastasio Solís Leso, Adriana Díaz Contreras,

**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Página 4**

Cuernavaca, Morelos a; 5 de Marzo del 2015.  
Comunicación Social.

2015, "AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN".



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

## Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



Héctor Javier García, entre muchos otros. Todos, sin excepción hablaron de unidad, de un partido fuerte y destacaron que en la elección de candidatos a diputados locales y alcaldes. Sin embargo, el proceso fue para beneficiar a los mismos de siempre. Un verdadero líder que quedó abandonado fue Abel Espín García, ex presidente del CDE del PRD y quien este martes, se registrará como candidato del PT para contender por la alcaldía de Micatlán donde seguro, le ganará la elección a Adriana Díaz Contreras que hizo todo lo posible por dejarlo fuera. Otros lastimados fueron: Marcelino Montes de Oca, Angélica Jaramillo Frikas, Silvestre Bobadilla, y otros que intentan bajar pese a que ya fueron designados candidatos. La historia en el PRD continúa. El último acuerdo es para que Rodrigo Gayosso Cepeda sea candidato a diputado local plurinominal o presidente del Comité Directivo Estatal de este instituto político. La soberbia, ambición desmedida, traición y obsesión por el poder, es lo que al final podrían hacer perder al sol azteca. ([www.elregionaldelsur.com](http://www.elregionaldelsur.com); por Gerardo Suarez)